

Perfila OCDE reporte de multinacionales país por país (El Financiero 09/06/15)

Perfila OCDE reporte de multinacionales país por país (El Financiero 09/06/15) DAINZÚ PATIÑO
dpatiño@elfinanciero.com.mx Martes, 9 de junio de 2015 "Estamos a tiempo para entregar en octubre": Pascal Saint-Amans. Pevio a la reunión de líderes del G20 que se celebrará el 14 de noviembre, en Turquía, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) tendrá lista una serie de propuestas para el Paquete para la Implementación del Reporte País por País (CbC, Country-by-Country Reporting Implementation Package), el cual se contempla avance en más de 60 países. Lo anterior como parte de la acción número 13 para echar andar el BEPS (Plan de Acción contra la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios), impulsado por la OCDE y el G20. Cabe destacar que México es parte de ambos grupos. "Estamos a tiempo para entregar en octubre", señaló en webcast Pascal Saint-Amans, director del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE. El paquete radica en las condiciones para la presentación de informes tributarios y financieros, país por país, donde las multinacionales tengan operaciones. Dichos informes, serán entregados a las administraciones tributarias de cada nación, de forma idéntica bajo una plantilla estándar y de manera anual. Se espera que sea a mediados de 2018 cuando las administraciones tributarias puedan comenzar a trabajar con la información proporcionada y relacionada con 2016. En marzo de 2019, las administraciones tributarias trabajarían con el reporte correspondiente a información de 2017. Esto con el objetivo de ratificar y cruzar información entre los países que participan en este proyecto, el cual busca evitar la erosión de la base fiscal a nivel global. De acuerdo con Pascal Saint-Amans, la información que se entregará está relacionada con la asignación global de los ingresos y los impuestos pagados. Además de que su entrega será de manera confidencial a las autoridades fiscales, para que puedan realizar "evaluación de riesgos", en lugar de razones para las auditorías. También se contempla información como el número de empleados y los activos tangibles que no sean en efectivo. Andrew Hickman, jefe de la Unidad de Precios de Transferencia, destacó que este paquete de aplicación es el tercer elemento de nuevas disposiciones de información de precios de transferencia, mismo que fomentará la transparencia y contribuirá al avance del BEPS. Dos elementos son clave en la implementación del CbC, un modelo estándar, y acuerdos de la autoridad competente basados en convenciones de doble tributación, convenciones multilaterales y acuerdos para el intercambio de información relacionada con el pago de impuestos, dijo Hickman. Cabe destacar, que como miembro de la OCDE, México a nivel Latinoamérica es pionero en la adopción de herramientas y procesos relacionados con el manejo de información tributaria.